



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13. 0032**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Encargado del Cantón PORTOVIEJO el **24/Abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.274 de 04/Junio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

05 JUN 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7445640
Nro. Trámite 4.2013.186
MCM/



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.- **CERTIFICO:** Que la presente Resolución número SC.DIC.P.13.0332. Dada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Ab Jacinto Cabrera Cedeño, Escritura, y la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR, celebrada el 24 de Abril del 2013, ante el Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Abogada MARGARITA MENDOZA DE ALARCÓN. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 30 del Registro Mercantil y Anotada al folio 10 con el número 30 del Repertorio General, Tomo número 2.
Puerto López, 05 de Junio del 2013.

Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI

Elaborado: Leidy Castillo P.



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ.- **CERTIFICO:** Que la presente Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR, celebrada el 24 de Abril del 2013, ante el Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Abogada MARGARITA MENDOZA DE ALARCÓN y la Resolución número SC.DIC.P.13.0332. Dada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Ab Jacinto Cabrera Cedeño. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 30 del Registro Mercantil y Anotada al folio 10 con el número 30 del Repertorio General, Tomo número 2.

Puerto López, 05 de Junio del 2013.

Elaborado: Leidy Castillo P



Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI